



DECRETO ALCALDICIO N° 1207 /  
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 12 de Mayo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO :**

El Decreto Alcaldicio N° 902 de fecha 10.04.2014 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para la ejecución del proyecto Fril 2013: “**Ampliación Posta Salud Rural Los Lirios, comuna de Requinoa**”. Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos. Nombra Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará compuesta por los (as) funcionarios (as) : Sr. Héctor Huenchullán Quintana , Rut [REDACTED] Administrador Municipal, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Rut [REDACTED], Directora de Obras y Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Rut [REDACTED] Secretaria Municipal en calidad de Ministro de Fe, o quienes los subroguen.

El Memo N° 131 de fecha 12.05.2014 de la Encargada de Proyectos, mediante el cual informa que en marco de la Licitación realizada a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID 3656-46-LP14, denominada “**Ampliación Posta de Salud Rural Los Lirios, comuna de Requinoa**”, remite adjunto : Planillas de Evaluación de Ofertas, respecto a oferta recibida. Consecuente con lo anterior sugiere la adjudicación al oferente Sr. Luis Poblete Abarca, RUT N° 12.367.116-3, por la suma de \$ 71.280.560 iva incluido y por el plazo de 90 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 155 de fecha 17.01.2014 que aprueba Inversión Municipal Año 2014, Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO :**

**AUTORIZASE** Licitación ID N° 3656-46-LP14.

**ADJUDIQUENSE** Proyecto Fril 2013: “**Ampliación Posta Salud Rural Los Lirios, comuna de Requinoa**”, oferente Sr. Luis Poblete Abarca, RUT N° [REDACTED], por la suma de \$ 71.280.560 iva incluido y por el plazo de 90 días corridos.

**AUTORIZASE** emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

**IMPUTESE** el gasto a la Cuenta Complementaria, Administración de Fondos – Proyector Fril: Ampliación Posta Salud Rural Los Lirios, comuna de Requinoa, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



MARTA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/LRG/avc.  
DISTRIBUCION  
Secretaría Municipal (2)  
Dirección Ad. Y Finanzas (1)  
Secpla (2)  
Dirección de Obras (1)  
Archivo.